

Las dirigentas de la Organización Identidad Territorial Lafkenche: estrategias y gestiones para la obtención de derechos sobre los espacios costeros, desde una perspectiva de género

WOMEN LEADERS OF THE IDENTIDAD TERRITORIAL LAFKENCHE ORGANIZATION: STRATEGIES AND MANagements TO OBTAIN RIGHTS OVER COASTAL SPACES, FROM A GENDER PERSPECTIVE

MULHERES LÍDERES DA ORGANIZAÇÃO IDENTIDADE TERRITORIAL LAFKENCHE: ESTRATÉGIAS E GESTÕES PARA A OBTENÇÃO DE DIREITOS SOBRE OS ESPAÇOS COSTEIROS A PARTIR DE UMA PERSPECTIVA DE GÊNERO DE GÊNERO

Astrid Carolina Mandel *1

astridmandelmaturana@outlook.es

Resumen

La Organización Mapuche Identidad Territorial Lafkenche reivindica los derechos de las comunidades indígenas a resguardar el espacio costero en el que habitan y en el cual desarrollan usos consuetudinarios. Las dirigentas de la organización se enfrentan a una serie de tensiones que se dan entre los diferentes roles de género, algunos de ellos plasmados en sus modos de participación en la misma. El conocimiento de la cultura, y su rol como transmisoras de la misma se han posicionado como herramientas efectivas que les permiten resguardar prácticas que realizan en lo productivo y en lo reproductivo. Se concluye que las dirigentas han desplegado una serie de estrategias que han permitido que ellas y su organización accedan a derechos formales desde sus propios conocimientos y desde allí se han ido posicionando para alcanzar derechos territoriales. La investigación cualitativa de corte etnográfico, basada en la observación participante, se enmarca en mi participación en la organización como apoyo profesional desde el año 2009 a la fecha y se plasma en la Tesis de Magíster en estudios de Género y cultura, Universidad de Chile.

Palabras clave: Mujeres mapuches Lafkenche, Usos consuetudinarios, Ley Lafkenche, Dirigentas

Abstract

The Mapuche Organization Identidad Territorial Lafkenche claims the rights of indigenous communities to protect the coastal space in which they live and in which

*1 Universidad de Chile.

they develop customary uses.

The leaders of the organization face a series of tensions between different gender roles, some of which are reflected in their modes of participation in the organization. Knowledge of the culture and their role as transmitters of it have positioned themselves as effective tools that allow them to safeguard productive and reproductive practices. It is concluded that the women leaders have deployed a series of strategies that have allowed them and their organization to access formal rights from their own knowledge and from there they have been positioning themselves to achieve territorial rights. The qualitative ethnographic research, based on participant observation, is framed in my participation in the organization as a professional support from 2009 to date and is reflected in the Master's Thesis in Gender and Cultural Studies, University of Chile.

Keywords: *Mapuche Lafkenche women, Customary practices, Lafkenche law, Women leaders*

Resumo

A Organização Mapuche Identidad Territorial Lafkenche reivindica os direitos das comunidades indígenas a salvaguardar o espaço costeiro que habitam e no qual desenvolvem usos habituais. As mulheres líderes da organização enfrentam uma série de tensões entre diferentes papéis de gênero, algumas das quais se refletem nos seus modos de participação na organização. O conhecimento da cultura, e o seu papel como transmissoras da mesma, foram posicionados como instrumentos eficazes que lhes permitem salvaguardar as práticas produtivas e reprodutivas. Conclui-se que as líderes femininas têm implementado uma série de estratégias que lhes têm permitido e à sua organização aceder a direitos formais a partir dos seus próprios conhecimentos e a partir daí têm-se posicionado para alcançar direitos territoriais. A investigação etnográfica qualitativa, baseada na observação dos participantes, é enquadrada na minha participação na organização como um apoio profissional de 2009 até à data e reflecte-se na Tese de Mestrado em Estudos de Género e Cultura, Universidade do Chile..

Palavras-chave: *mulheres Mapuche Lafkenche, usos habituais, Ley Lafkenche, mulheres líderes*

Introducción

El presente artículo tiene por objetivo principal caracterizar las estrategias y gestiones de las mujeres dirigentes de la organización mapuche «Identidad Territorial Lafkenche», señalando de qué manera éstas tienen incidencia en el devenir y prácticas políticas de esta colectividad que ha sido exitosa en la consecución de derechos sobre el mar a través de la gestión y promulgación de la Ley 20.249, más conocida como Ley Lafkenche (Mandel, 2017). Ello en el marco de las reivindicaciones territoriales del pueblo mapuche (Correa y Mella, 2010; Correa, Molina y Yañez, 2004; Mariman et al., 2019; Cepal, 2012), y en este caso en particular, en la lucha por la consecución de derechos sobre el mar.

La Identidad Territorial Lafkenche es una organización mapuche que ha alcanzado derechos formales tras desplegar estrategias políticas que interpelan y demandan al Estado chileno la protección de los espacios costeros en los cuales realizan prácticas culturales y económicas que les permiten la reproducción de sus vidas. La colectividad es conocida por un logro político inédito en la relación histórica entre el Estado y el Pueblo mapuche: la ya mencionada Ley Lafkenche, que permite a los pueblos indígenas acceder a la administración de los espacios costeros en los que realizan determinadas prácticas culturales. Lo anterior permite formular interrogantes relativas a las estrategias y gestiones femeninas tanto en lo público como en lo interno desplegadas por las dirigentas que participan de esta organización que ha evidenciando una lógica distintiva y exitosa.

El motor que guía estas líneas es así el de visibilizar la activa historia y participación de las mujeres Lafkenche en este particular camino a la consecución de derechos formales sobre los espacios costeros. Me propongo entonces presentar las características con que se expresan los roles de género al interior de la organización, dar cuenta de los efectos e impactos que esta participación posee en las propias mujeres mapuche Lafkenche —en primer lugar las que ocupan cargos políticos y luego las que no— y conocer cuáles son las contribuciones que han realizado en esta lucha conjunta.

La investigación y el trabajo de campo están situados por un lado desde mi participación como profesional de apoyo en la organización Identidad Territorial Lafkenche, desde el año 2009 hasta la fecha (2021) y por otro lado se encuentra en el marco de mi investigación de tesis, FONDECYT N°1150646 conducente a obtener el grado de Magíster en Estudios de Género y cultura, de la Universidad de Chile, desarrollada entre los años 2016 y 2017.

Me parece importante señalar desde dónde me estoy situando para acceder al conocimiento que da sustento a este estudio. Es necesario entonces destacar mi profundo compromiso con la organización Lafkenche y los objetivos políticos de esta, lo que implica que esta toma de posición no busque acceder a un conocimiento «neutro».

Mi posición se sitúa desde mi rol de profesional de apoyo en la organización, y se plantea resguardando relaciones de confianza y amistad que se han ido forjando a lo largo del tiempo. Particularmente he acompañado el proceso de implementación de la Ley Lafkenche apoyando en la creación de metodologías y elaboración de investigaciones tendientes a la construcción de informes sobre el uso consuetudinario por comunidades o asociaciones de comunidades solicitantes que den sustento a las solicitudes de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) y además presto apoyo profesional en distintas instancias como reuniones, asambleas y congresos.

Es así como me ha tocado presenciar hechos que solo entre mujeres comprendemos, subjetividades, sentires, dolores que solo se susurran, se comentan como un secreto impenetrable para los hombres, vivencias y quejas que se comparten en los mates después de las reuniones, en los largos caminos que conducen a las comunidades o en los recorridos de buses, en la mirada cómplice, en las casas, en conversaciones íntimas en las cuales se abren las vivencias, temores,

inquietudes, pensamientos y percepciones.

La información presentada nace así desde la investigación en terreno, los diálogos, la participación y observación de instancias políticas, las percepciones de las dirigentas, y desde el desarrollo de un ejercicio teórico-metodológico y analítico que da cuenta de una interpretación situada.

El camino recorrido para la consecución de derechos formales: la Ley Lafkenche

Dentro del pueblo Mapuche se pueden distinguir distintas identidades territoriales (Molina, 1995, Le Bonniec, 2002) que reciben su nombre a partir del lugar geográfico en el que se emplazan y a la importancia que le asignan a su territorio. Entre estas identidades se encuentran las y los Lafkenche, vinculadas (os) a los territorios contiguos a la costa y a prácticas culturales y económicas relacionadas con el mar.

Actualmente la organización indígena Identidad Territorial Lafkenche agrupa a la mayoría de las comunidades Lafkenche desde la región del Bío Bío a la región de Los Lagos y reivindica el derecho de las comunidades indígenas a acceder de manera formal a los espacios con los que se vinculan y en los que realizan prácticas culturales que, desde la perspectiva antropológica y jurídica, son denominadas usos consuetudinarios.

La organización surge a mediados de los 90, época en la que se masifica la aplicación de la Ley General de Pesca y Acuicultura decretada en 1989, así como sus posteriores modificaciones realizadas en 1991. Dicha ley comprende ciertas reglamentaciones respecto a la utilización y la organización en torno a los espacios de mar y la instalación de la figura administrativa de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) a nivel nacional y en territorio Lafkenche en particular.

Los Lafkenche saben que en los territorios en los que habitan y desarrollan sus prácticas culturales ya les han sido arrebatadas tierras y que el mar es susceptible de ser privatizado. La ley de pesca tendiente a reordenar el mapa productivo costero dentro de este contexto neoliberal, no considera las especificidades y formas de ocupar el territorio propias de las personas que en él habitan y, a juicio de los Lafkenche, no interpretaba la manera en que las comunidades se vinculaban con el mar y los espacios costeros, no reconociéndose la cultura y costumbres tradicionales ni la existencia de trabajadores del mar pertenecientes al pueblo Mapuche Lafkenche. (Mandel, 2017, p. 25).

Esta conciencia sobre los riesgos que representaba la ley de pesca de 1989 deriva en un proceso histórico en el que las comunidades mapuche Lafkenche y huilliche, después de un largo camino recorrido de lucha por los derechos al reconocimiento, respeto y resguardo a sus formas de vida costeras, se unen para pensar y redactar, en conjunto con un equipo técnico del gobierno de la época, una ley especial que cristalice y proteja las prácticas culturales, y sus usos históricos.

En el año 2008 se corona este camino con la promulgación de la Ley 20.249 que crea los Espacios Costero Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) o Ley Lafkenche (Equipo técnico Identidad Territorial Lafkenche, 2008). Los usos

históricos que mencionábamos ahora estarán resguardados por la Ley Lafkenche a través de la figura jurídica del uso consuetudinario.

Junto con este proceso de redacción de la ley se conforma la Organización Identidad Territorial Lafkenche. Esta organización ha estado incidiendo en las políticas públicas referentes a los territorios costeros, acompañando a las comunidades Lafkenche en los procesos de solicitud de ECMPO, monitoreando el que se cumpla la Ley Lafkenche conforme al espíritu con el cual fue redactada e incidiendo en las políticas públicas referentes al mar, siempre vigilando las normativas regulatorias que puedan ser perjudiciales con las prácticas culturales y los intereses de los pueblos originarios, especialmente aquellos referidos al acceso y prácticas en el mar.

En el proceso de negociación y aplicación de la ley Lafkenche la organización ha logrado instalar dos elementos clave en la legislación chilena. Se posiciona por un lado la costumbre como fuente de derecho al ser la acreditación de las prácticas culturales desarrolladas en el tiempo la forma de obtener un ECMPO y por otro lado se posiciona la existencia de una concepción de territorialidad desde la cosmovisión Mapuche.

Considerando los puntos expuestos anteriormente, nos encontramos con que la Organización Identidad Territorial Lafkenche ha podido negociar el reconocimiento de derechos formales, que en la práctica se traducen en acceso, gobernanza y control sobre sus territorios costeros, lo que se explica por las estrategias de negociación desplegadas por la organización.

Las dirigentas Lafkenche en la lucha por el mar

Las dirigentas Lafkenche son Mujeres mapuche que vienen de comunidades rurales ligadas a la orilla de costa y que se fueron involucrando, a través de distintos recorridos e historias, en esta lucha conjunta de la organización. Muchas también tienen historias de migración a lo urbano en algún período de sus vidas (Rebolledo, 1995), y la mayor parte de ellas está ligada a la vida en comunidades y son, a su vez, conocedoras de las prácticas culturales consuetudinarias de las que habla la ley Lafkenche.

Al interior de la organización Lafkenche las dirigentas han ido asumiendo diferentes roles, utilizando como herramientas para ello sus saberes en función de los intereses colectivos y de los caminos que la organización va trazando.

A su vez, múltiples son las herramientas que esta agrupación ha desplegado para conseguir sus objetivos en el contexto del multiculturalismo neoliberal, replegándose hacia el interior de los territorios, desplegando su negociación hacia los espacios públicos, posicionando política pública e innovación en materia de derechos indígenas, negociando con los políticos de turno, aprovechando contingencias como los períodos electorales, organizando a las comunidades en función de sus intereses, etc. En este contexto se han ido necesitando distintos tipos de estilos, roles, conocimientos y experiencias para los diversos requerimientos de contingencia de la organización, en los que generalmente las mujeres son designadas por el colectivo para representar a la organización en aquellas actividades más tradicionales o que requieran de un despliegue de la cultura.

Es así como las y los dirigentes van ocupando diferentes roles dentro de la organización, los que a su vez se relacionan con los roles de género tradicionales dentro del mundo mapuche y rural, aquellos que se despliegan dentro de las comunidades, pero ahora a escala de la organización. Las dirigentas se han ido posicionando en estos roles en menor o mayor medida, desempeñándolos de manera funcional a la organización, algunas veces poniéndolos en tensión y otras posicionándose y respaldándose en ellos.

Por excelencia, y retomando las investigaciones de Segato (2011) , son los hombres indígenas quienes se han manejado en las conversaciones «más políticas» al interior de las comunidades indígenas y quienes lo han hecho desde la llegada de los españoles.

Los roles políticos dentro de la organización se relacionan por un lado con la incidencia de las personas en la toma de decisiones y por el otro a la capacidad de interlocutar y negociar con distintos actores políticos en diferentes contingencias. En su mayoría los dirigentes han sido quienes han ocupado este rol con más presencia dentro de la organización, sin embargo hay dirigentas que han transitado con éxito por el mismo.

Cuando las dirigentas ocupan estos espacios más políticos lo hacen también desde un rol de género que supone una mayor disposición a la escucha de las distintas opiniones, una apertura a la discusión y a los procesos a largo plazo, mientras sus compañeros se caracterizan por las decisiones rápidas y acciones concretas al corto plazo.

Las principales dificultades que atraviesan las dirigentas de la organización están ancladas a una diversidad de anclajes interseccionales como etnia, raza, clase, género y ruralidad. Es así como hay factores que obstaculizan su pleno desarrollo político en la organización y que son experimentados en sus vidas personales. Por un lado tenemos una dificultad en el acceso a las capacidades que se requieren para ser dirigentas, tales como el menor acceso a educación formal o la socialización en lo reproductivo. Muchas de ellas han sido criadas en ambientes donde no se valora ni se incentiva a la mujer a participar de los asuntos públicos. Esta misma concepción de la mujer al interior de las familias hace que no siempre se privilegie el hecho de que ellas estudien, aprendan, salgan del seno de la comunidad y adquieran herramientas para desempeñarse en el mundo público.

Como salida a esta situación las mujeres mapuche han migrado a las ciudades a desempeñarse como empleadas domésticas, lo que les permite recibir ingresos y liberarse de las imposiciones familiares, sin embargo, aquí experimentan una nueva dificultad que es la discriminación por etnia y clase fuera de sus lugares de origen.

Las dirigentas Lafkenche han ido explorando, en sus caminos individuales, varias alternativas que les permiten romper estas barreras y poder participar activamente de las instancias públicas de la organización, sorteando dificultades que sin duda son más sinuosas que las de los dirigentes. Uno de estos arreglos es el que cuentan con el apoyo de otros miembros de su hogar, generalmente otras mujeres, que realizan las tareas reproductivas para que las dirigentas puedan participar de

instancias lejos de sus hogares.

La sanción social diferenciada por género, incide directamente en el apoyo que las mujeres encuentran para ser dirigentas en el seno de sus hogares. Un ejemplo de esto es el control de la sexualidad existente en la cultura y la concepción de que participar en la organización les otorga inmediato acceso a nuevas experiencias sexuales, lo que es fuertemente sancionado en el caso de las mujeres. Esto incide directamente en el que ellas desistan de ocupar puestos más políticos, para no exponerse a dichas sanciones. Los celos y la desconfianza al interior de la pareja pueden desincentivar a una dirigente a seguir participando de las reuniones. Incluso incrementan la exposición a la violencia doméstica por parte de sus parejas.

Así el pertenecer a la dirigencia también ha llevado a que muchas mujeres decidan no tener pareja o bien, experimenten quiebres en sus relaciones al no encontrar apoyo ni comprensión en ellas. Por otro lado, al interior de las comunidades, se deben enfrentar al juicio que las insta a detentar el rol de género tradicional, lo que suele afectar la sociabilidad y la autoestima de las dirigentas y desincentivarlas a participar de roles más sociales y reivindicativos.

Sin embargo y pese a los obstáculos, las dirigentas Lafkenche se han posicionado en el rol político de la organización, acompañando de manera activa la consecución de derechos sobre los territorios costeros. La principal estrategia de posicionamiento ha sido el tiempo de permanencia, la participación y la práctica en la organización, a través de los cuales han ido adquiriendo la confianza para desempeñarse en las interlocuciones y toma de decisiones. Para las dirigentas el adquirir confianza en el marco de la organización pasa por actitudes como observar y escuchar cómo se desempeñan los demás, al apoyo y las relaciones de amistad que se van tejiendo con los demás dirigentes (as) y el hecho de irse dando cuenta de que las ideas que susurran, generalmente a otros hombres, son válidas y tienen gran peso en las decisiones finales.

En aquellas instancias en las que las reuniones se dan al interior de los territorios de origen, alejados de grandes asambleas y centrados en un espacio de confianza, las dirigentas han transitado con mayor familiaridad. Habitar el rol político al interior de las comunidades requiere cualidades que son atribuidas a las mujeres, tales como poder de convocar, atraer gente, convencer y sumar comunidades al proceso Lafkenche.

Estos roles específicamente para la organización Lafkenche son vistos como positivos, ya que se requiere atraer gente, tener a las personas informadas, motivarlas. Esto no implica que los hombres no ejerzan ese rol dentro de los territorios, pero son las mujeres las que se han desempeñado en esta labor de manera más satisfactoria para los intereses de la organización. Esto debido a que suelen ser más constantes, pacientes y cercanas a la hora de conversar con sus pares y transmitir la información que se genera en las asambleas, recorriendo, muchas veces a pie, comunidad por comunidad para socializar la información.

En estos contextos hablar el mapudungun y manejarse en los códigos culturales es valorado y otorga validez a la palabra dirigencial. Así los hombres y mujeres que se manejan con los códigos culturales y el idioma mapuche tienen un mayor peso para convencer, convocar y lograr comunicar los mensajes de la

organización en los territorios.

El «rol administrativo» dentro de la organización denota todas aquellas actividades de planificación y ejecución orientadas a que las actividades realizadas por la Identidad Lafkenche se lleven a cabo de la mejor manera, dentro de los lineamientos logísticos de la organización. Dicho rol implica elementos variados tales como manejar presupuestos, coordinar el transporte, planificar la alimentación del colectivo, considerar el alojamiento de las y los convocados, etc.

Este rol es fundamental para sostener las instancias generadas por la organización y requiere mucho trabajo «invisible» y ocuparse de una infinidad de detalles. Esto, considerando las distancias existentes entre los territorios y la gran cantidad de gente que la organización convoca, lleva a que lo administrativo constituya un pilar fundamental para la organización.

Las y los dirigentes convocan a personas de las comunidades a las reuniones que requieren, por distintos motivos, alta presencia. Desde ahí ha surgido la necesidad de recibir a las personas a la usanza mapuche, ofreciéndoles alimentación con pertinencia cultural. En la sociabilidad mapuche se aprecia que las comidas estén hechas con los mismos sabores a los que las personas están habituadas. Que el alimento contenga proteína animal y «no sea seco», es decir contenga caldo en su composición son características socialmente apreciadas, otorgan a los visitantes la sensación de estar en un lugar familiar, lo que obviamente actúa como un fuerte cohesionador social a la hora de reunir un conglomerado que tiene en común vivir en los espacios de costa y la cultura, pero que no es familia ni convive en el mismo territorio. Es por esto que el tipo de alimento que se sirve y la forma de prepararlo también cobra importancia en el contexto de las reuniones.

En la cultura mapuche además, el recibir bien a los invitados constituye una señal de respeto y equilibrio dentro de las normas sociales. La alimentación de las visitas en base a alimentos valorados culturalmente implica una «buena atención» que armoniza y otorga confianza a las relaciones sociales. Es por esto que se requiere la organización para lograr que las actividades que se planifican se realicen de manera satisfactoria y se pueda socializar la información, a la vez que las personas invitadas se sientan bien recibidas, en un ambiente que les permita reafirmar sus lazos como colectivo, concibiéndose como parte de esta identidad que es la Lafkenche. En este sentido los temas «administrativos» y «domésticos» adquieren importantes ribetes políticos al conformar una fuente de cohesión que se traduce en capital social.

Los mandatos de género de las mujeres Mapuche las conducen a ser quienes se ocupan de los hogares y de la reproducción de los mismos. Que un hogar funcione depende del trabajo constante de una mujer, quien se preocupa de lo reproductivo en actividades como recolectar y elaborar alimentos para su familia, pareja, hijos y adultos mayores que estén a su cargo, tener siempre el fuego prendido, alimentar a los animales de chacra, como pollos, gansos, cerdos, patos, pavos y a los animales domésticos, perros y gatos. También son ellas quienes confeccionan textiles y cestería para abrigar a su familia y contener los elementos que se recolectan: mariscos, productos de los cultivos anuales, cultivos de chacra. Además tienen una importante labor en el procesamiento de los recursos del mar.

La relación con los alimentos y el conocimiento en torno a su preparación forma parte de la socialización de las mujeres mapuche en la cultura, lo que lleva a que las mujeres que ocupan cargos políticos dentro de la organización se sientan cómodas reproduciendo este saber en el marco de la organización. A su vez los hombres no se identifican con este rol y tampoco han obtenido el conocimiento respecto a la elaboración satisfactoria de los alimentos dentro de los parámetros culturales.

Es así como existe una tensión dentro de las dirigentas, que muchas veces ven como dicotómico el encarnar el rol de género tradicional de la mujer mapuche y el rol de dirigentas más políticas al interior de la organización. Dicha tensión se manifiesta en un tránsito personal entre las labores más domésticas y aquellas más políticas, frente a las cuales las dirigentas despliegan distintas posiciones, tanto en lo discursivo como en la práctica.

Muchas de las mujeres han ejercido este rol por la necesidad de que alguien lo cumpla, ya que dicha labor es necesaria para el buen funcionamiento de las reuniones, como ellas mismas lo argumentan. El territorio que aglutina la Identidad Lafkenche es extenso, y para llegar a la sede de Temuco se requieren varias horas de viaje. Las y los dirigentes salen de madrugada para poder coordinarse con los horarios y recorridos de los buses rurales que los trasladan en dirección a Temuco, e incluso algunas veces es necesario más de un transporte para llegar, debiendo cruzar cuerpos de agua (lago, río, mar) en distintos transportes públicos. Esto hace que se vea como imperioso alimentar a las y los viajeros, necesidad que obedece por un lado al requerimiento biológico de nutrirse y por el otro, como veíamos, a la importancia que tiene para la cultura Mapuche el ritual social de recibir a las personas visitantes y la alimentación asociada a este.

En un primer momento el tema de la alimentación se solucionó buscando locales en los que se pudiera comer, pero desde las mismas dirigentas nació la inquietud de que esta práctica interrumpía la dinámica de las reuniones y que era mejor cocinar en la sede, ya que esta contaba con una cocina, sin embargo muchas veces sucedió que mientras las mujeres cocinaban los hombres continuaban en reunión.

Incluso cuando la sede de la organización se remodeló en el año 2013 la cocina fue altamente considerada en el nuevo modelo arquitectónico, ya que se reconoce como un espacio importante de sociabilidad y de producción de alimentos para las y los dirigentes. Dicho espacio está separado por una puerta del lugar en el que se efectúan las reuniones, por lo que se escucha la reunión pero a la vez queda aislado y se puede conversar tranquilamente en voz baja. Esta cocina cuenta con equipamiento de loza para recibir a un gran número de dirigentas y dirigentes, con una mesa grande en la que pueden comer unas diez personas. En el fondo hay una cocina a leña. Para hacerla funcionar la sede Lafkenche cuenta con leña constante todo el año, traída desde los territorios o bien comprada con dinero de la organización. Este espacio también sirve para efectuar reuniones, no es una cocina pequeña que remita al espacio de lo doméstico, es más bien un espacio de sociabilidad que ha sido tomado en su mayoría por las mujeres.

La valoración que hace el colectivo respecto al rol de las dirigentas que

participan en ámbitos de toma de decisión, denominados por la asociación como roles políticos, es distinta a la valoración respecto a los roles desplegados los espacios domésticos que se crean al interior de las instancias de la organización. Las y los Lafkenche valoran y consideran como un aporte la labor política que se despliega en ámbitos públicos, ya sea a través de la oratoria en distintas instancias como seminarios y congresos, o a través de la interlocución con otras agrupaciones y con autoridades. Por su parte la realización de labores domésticas como cocinar es naturalizada y no se reconoce públicamente, se da por sentada. En este sentido el colectivo insta a las dirigentas a ocuparse de lo político, pero por el otro deja abierta la necesidad de que alguien se ocupe de la alimentación colectiva.

Esta tensión lleva a algunas dirigentas a asumir el rol doméstico, en el que por un lado se sienten cómodas y en el que por otro les quita poder político dentro de la organización. Esto las pone en la dicotomía constante entre seguir ocupando el rol doméstico o bien integrarse de lleno a las dinámicas políticas.

Este tema fue abordado en una discusión que se dio al interior de la organización. En ese momento se argumentó que muchas veces, las dirigentas que tomaban este rol de cocinar se perdían parte de la reunión y por ende quedaban fuera de la entrega de información, de las decisiones y no quedaban capacitadas para bajar lo conversado a las bases. Muchas incluso tenían que pedir a los demás que les contaran de qué se trató la reunión. Esto, considerando las grandes distancias y los esfuerzos que se deben realizar para llegar a la sede, era conceptualizado por la asamblea como una pérdida de tiempo, de energía y por ende, un despropósito.

Considerando la importancia que reviste la alimentación en la organización, algunas de las dirigentas consideradas como emblemáticas se siguen ocupando de este rol doméstico. A la vez se generan dinámicas femeninas en las que las mujeres se comparten recetas, se van incorporando a esta cocina colectiva, con productos que son recolectados en el mar y que también dan cuenta de las reivindicaciones culturales que la organización persigue.

Es así como la cocina y la función de cocinar se ocupa también como espacio de socialización femenina, y muchas veces, es ocupado como refugio en los momentos en los que hay discusiones incómodas, situaciones tensas o bien tediosas en la asamblea.

Pero por otro lado y en el transcurso de las conversaciones informales y las entrevistas realizadas, la dirigentas han señalado que sin este rol articulador las personas que acuden a las reuniones ampliadas no se sentirían a gusto, posicionando así, desde el discurso más privado, la importancia que sin duda reviste el entregar alimentos con pertinencia cultural, que como hemos revisado, constituye una instancia articuladora y cohesionadora que refuerza los lazos de pertenencia a la organización y por ende el compromiso respecto a sus objetivos.

Una de las estrategias políticas de la organización ha sido el incorporar aspectos simbólicos de género en lo discursivo y en lo práctico. Es así como se decidió políticamente tomar los preceptos de la cosmovisión de la complementariedad Mapuche. Esto en la práctica se tradujo en que, para dar mayor peso cultural a la demanda política se encarnaría el simbolismo de la dualidad hombre mujer, asistiendo a las reuniones en pares.

Esta idea se fue robusteciendo luego de asistir a congresos latinoamericanos en las que los pueblos indígenas se presentaban de manera complementaria. Las y los dirigentes se dieron cuenta de que este binomio, también presente en la cultura Mapuche, no estaba integrado en la demanda Lafkenche. Es así como presentarse en parejas se ha instalado como una herramienta política potente para la organización.

Tenemos entonces que en la organización Lafkenche, la simbología del género ha sido utilizada para fines políticos. Esto mueve a las dirigentas a ceñirse a esa imagen cultural, que posiciona como mandato de género que la mujer deba ir siempre con un hombre a las reuniones. El rol aquí estaría dado por representarse como parte de la dualidad, corporizando y llevando a la práctica su mitad de la dualidad.

Las mujeres dentro de la organización cumplen el rol de llevar lo que denominan «temas culturales» a las discusiones. El rol cultural dentro de la organización queda definido como la incorporación de la lengua, espiritualidad, la forma de hacer las cosas a la demanda Lafkenche y constituye un pilar fundamental en las estrategias que ha desplegado la organización para interlocutar en el contexto del neoliberalismo multicultural y las que han utilizado para sumar a las comunidades Mapuche a la lucha.

El manejo del conocimiento cultural constituye una fuerte herramienta política, le da sentido y peso a las propuestas a la vez que ancla la lucha en la cosmovisión Mapuche. Conjuntamente constituye una potente herramienta al momento de efectuarse la interlocución con personas que no manejan estos códigos culturales y otorga especificidad a la lucha, diferenciándola de demandas sociales no Lafkenche.

De manera discursiva este rol es ampliamente reconocido y se ve como el complemento a la demanda política. Hombres y mujeres lo reconocen como necesario y agradecen contar con personas que manejen lo cultural y lo posicionen en todos los ámbitos en los que se desarrolla la organización, ya sea en las reuniones, trawünes, asambleas, seminarios, interlocuciones con los políticos, talleres territoriales, etc.

El rol cultural lo detentan mayoritariamente las dirigentas de la organización, quienes han sido socializadas desde los hogares en la importancia de ser quienes transmiten la cultura a las generaciones futuras.

Al llevar la información familia por familia desde lo local, las y los dirigentes van articulando desde las bases la fuerza política que luego aunará a territorios más grandes. La representación dentro de los territorios además es una forma de tener peso político dentro de la Identidad Territorial Lafkenche, en tanto la palabra de quien habla porta consigo una voz colectiva. Cuando realicé consultas sobre cuáles eran las cualidades de las dirigentas Lafkenche, tanto hombres como mujeres señalaron que el modo de hacer política de manera dedicada y minuciosa al interior de las comunidades y los territorios. Esto es importante en la medida en que ellas tienen por un lado una gran representatividad contando con la credibilidad de los y las comuneras y por el otro una gran capacidad de convocatoria a los eventos que organiza la Identidad Territorial Lafkenche

Constantemente las mismas dirigentas están promocionando actividades colectivas que buscan socializar en la cultura a las nuevas generaciones. Es así como en su rol de dirigentas replican un mandato de género de la socialización Mapuche, que es la transmisión de la cultura. Al hacerlo asumen de manera colectiva un lugar social dado en sus cotidianos. Este rol a la vez constituye un posicionamiento de una inquietud que tienen las mujeres en la demanda Lafkenche, que es incluir a los niños y jóvenes en las actividades de la organización. El pensar en las nuevas generaciones nuevamente nos trae al rol de género y al hacer política desde la visión de la dirigentas, que piensan en el largo plazo y socializar la cultura.

La influencia de las dirigentas se da así en distintos ámbitos, como por ejemplo en sus territorios de base. El manejo del idioma del que hablábamos anteriormente y el manejo cultural ayuda a que las mujeres detenten esta representatividad. Tienen más credibilidad dentro de las comunidades, se manejan con los códigos culturales y poseen herramientas que les permiten hacer llegar sus ideas y además transmitir las a las nuevas generaciones.

Usos consuetudinarios de las mujeres en el borde costero y la consecución de derechos

Como hemos visto, para acceder a los espacios costeros y siguiendo lo estipulado en el reglamento que da aplicabilidad a la Ley Lafkenche, las comunidades deben acreditar que hacen un uso consuetudinario de estos. El camino para llenar de contenido la categoría uso consuetudinario y levantar los usos que serían invocados en la Ley Lafkenche implicó un ejercicio consciente de mirar la cultura y hacer visibles elementos culturales presentes en los cotidianos de las comunidades y que muchas veces no eran valorados.

Todo el proceso recorrido por la organización para obtener los derechos sobre el territorio costero y luego la posterior administración a estos territorios ha pasado así por rastrear la cultura y las costumbres, visibilizándose en este camino aquellas prácticas culturales que se desarrollan de forma cotidiana en el ámbito de lo doméstico, lo privado y lo reproductivo.

En el camino a la visibilización de estas prácticas las dirigentas Lafkenche ocuparon un rol al escuchar y posicionar aquellos saberes de ellas mismas y de otras mujeres no dirigentas que habitan en los distintos territorios. En este sentido las dirigentas comenzaron a aportar sus vivencias en los territorios y también, a rescatar en mayor medida los relatos de otras mujeres mapuche, no dirigentas, que observaban estos usos en relación al mar.

Los usos y costumbres de las mujeres Lafkenche se encuentran arraigados en lo territorial, lo extractivo, la interacción directa con el hábitat. Ellas son generadoras de alimentos, recolectoras directas del mismo e intercambiadoras de semillas, recursos y productos artesanales que van contribuyendo de manera significativa a la reproducción de sus unidades domésticas.

Los usos realizados por las mujeres en torno al borde costero han sido subvalorados e invisibilizados en el marco de los cotidianos y de la cultura Mapuche, sin embargo, en el proceso de negociar y aplicar la Ley Lafkenche fueron adquiriendo importancia y formando parte del discurso reivindicativo territorial,

construyéndose discursivamente como parte de la cultura Lafkenche.

Según los relatos de las y los dirigentes, en un principio el resguardo del territorio pasaba por el tema productivo, caracterizado por las actividades que los hombres llevaban a cabo en el mar, tanto en la orilla como mar adentro, destinadas al intercambio monetario y a la venta hacia el mercado. En el transcurso de la negociación de la ley y a medida en la que la demanda fue creciendo, se fue poniendo en agenda el valor de lo cultural dentro de la utilización del borde costero. En este contexto se fue posicionando también la especificidad de prácticas tanto productivas como de otra índole, que llevaban a cabo las mujeres en el borde costero.

El saber hacer, el conocer, el haberlo hecho, el heredar este conocimiento a través de las generaciones fue propiciando, en el contexto de la lucha Lafkenche, una llave de acceso a la consecución de derechos. Así, aquellos elementos que quedaban relegados al ámbito del hogar hoy forman parte de la reivindicación y se vehiculizan en acceso a la administración de territorios. Ahora los saberes de las mujeres referentes a los espacios costeros son caminos que van configurando política pública, son objeto de observación, se hace el trabajo consciente de recoger las sabidurías, ponerlas en palabras, marcar los territorios por los que transitan mientras los realizan.

El conocimiento de las mujeres sobre el territorio comienza a ser valorado y visibilizado. Entre las prácticas relevadas comienzan a perfilarse con un nuevo énfasis, actividades tales como la recolección de orilla destinada a la reproducción doméstica; el rol femenino en las labores que requieren de una división sexual del trabajo; las labores que realizan las mujeres en la orilla de la costa en las épocas de grandes mareas; el conocimiento de las mujeres para vincularse con el entorno y acceder a las materias primas de las cuales se obtienen tintes naturales, medicinas, alimentos, entre otras. Estas prácticas, miradas con la óptica política y al centro del camino a la consecución de derechos colectivos, van cambiando la óptica y posicionando a las mujeres mapuche lafkenche desde un nuevo lugar.

Reflexiones finales

En la organización Mapuche Identidad Territorial Lafkenche, la lucha como pueblo ha incorporado a las mujeres en tanto su rol como socializadoras de lo cultural pasa a ser político. En este rol los hombres escuchan y aprenden de las mujeres para tener sustento y peso en su demanda, recopilando sus relatos, sus saberes y sus prácticas para hacer valer derechos. Hombres y mujeres se benefician de la imagen «cultural» de la mujer mapuche, posicionándola en las interlocuciones con lo público para dar especificidad a la demanda. Por otro lado el rol socializador y el portar la cultura da a la mujer una herramienta política al interior de sus territorios, el cual enriquece su labor de dirigente en tanto comunicadora social. A su vez va poniendo los roles administrativos y reproductivos al servicio de una lucha conjunta y de la necesaria cohesión social del colectivo.

Encontramos además que las actividades realizadas por las mujeres en territorios costeros han adquirido, a través de la lucha Lafkenche, visibilidad e importancia, lo que constituye una apuesta al reconocimiento de las mujeres, tanto de su posición política como de sus roles y una promesa de un tipo de desarrollo que

garantice la protección de sus tradiciones y actividades productivas en el futuro.

En este proceso se ha enarbolado una lucha colectiva como pueblo que ha utilizado las prácticas que realizan las mujeres en los espacios costeros como el ejemplo de la tradición y cultura que se debe resguardar. En esta lucha quedan contenidos los intereses de las mujeres sobre el territorio.

Hemos revisado que los usos consuetudinarios realizados por las mujeres y reivindicados por la Identidad Lafkenche están ligados a lo que se considera el espacio y las actividades domésticas. En este sentido se podría decir que se trata de prácticas conservadoras, toda vez que nos hablan de conductas que resguardan la identidad y la cultura.

Es por eso que aquí se presenta una tensión en la que estos usos son funcionales a la demanda colectiva pero a la vez fijan a las mujeres en los espacios familiares o comunitarios, reproduciendo la división entre público y privado, incrementando algunas de las dificultades que experimentan las dirigentas.

Por otro lado hay ciertas circunstancias en las que, si bien no se trata de demandas de género propiamente tales, la lucha de pueblo es también una lucha que incluye los intereses de las mujeres, en este caso en tanto productoras-recolectoras, toda vez que la resolución de sus demandas les otorga el derecho a acceder, mediante la correcta aplicación de la ley Lafkenche, a la administración de sus espacios de producción y reproducción. Esto repercute de manera positiva en las trayectorias políticas de las dirigentas y a su vez en la valorización de las mujeres Lafkenche que no detentan cargos políticos.

Tenemos entonces que la batalla contra la concepción productivista y extractivista del territorio (orientada a la ganancia a gran escala y que tiende a la explotación de los recursos naturales) se da mediante el levantamiento de prácticas cotidianas/ productivas y reproductivas y «tradicionales» asociadas a las mujeres.

Las dificultades que las dirigentas expresan al interior de la organización muestra cómo el cruce, raza, territorio, género y generación enriquece el análisis y a su vez lo complejiza. Se concibe el conflicto del rol doméstico enfrentado al público, revelando todos los ángulos que deben conciliar como mujeres en tanto activas o militantes políticas y los obstáculos de acceso a información que se manifiestan desde la socialización en la niñez.

A través de esta línea reflexiva se desprende una cierta posibilidad de que en la medida en que las mujeres vayan consiguiendo derechos territoriales y en el proceso vayan fortaleciendo sus habilidades políticas, sobre todo al momento de interlocutar en lo público, podrán ir posicionando las desigualdades de género en la discusión Lafkenche e ir buscando soluciones a los problemas que, hasta ahora, han tenido que sortear de manera individual.

Pertenecer a la organización ha significado en las vidas de las mujeres reordenar sus espacios y tiempos, modificar los mandatos culturales asociados a roles de género ancestrales, adquiriendo aprendizajes, promoviendo acciones y por lo mismo reconstruyendo prioridades. Ser parte activa de la lucha y demanda de la organización, hace que las mujeres se replanteen sus nociones de vida, adquieran nuevos desafíos y anhelos y deban asumir conflictos internos con sus propias

familias y comunidades.

Dentro de este marco las mujeres han ido construyendo y potenciando esta inclusión, adquiriendo a través de ella herramientas que también llevan hacia sus comunidades y benefician a otras mujeres no dirigentas. Es así como el muro que separa la cocina de la sala de reuniones se torna poroso, siendo ambos espacios cuna y motor de la lucha conjunta Lafkenche.

Referencias

- Aylwin, J. (2002). Tierra y territorios mapuche: un análisis desde una perspectiva histórico-jurídica. Temuco: Proyecto Mapu Territorialidad, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera.
- Belausteguigoitia, M. (2001). Descaradas y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación. *Debate Feminista*, 12(24), 230-253.
- Bengoa, J. (2000). Historia del Pueblo Mapuche, Siglos XIX y XX. Santiago: LOM.
- Calfio, M. (2008). Mujeres indígenas, desde los saberes, las rabias y los derechos. En S. Montecino. (Comp.). *Mujeres chilenas, fragmentos de una historia* (pp. 443-449). Santiago: Catalonia.
- Calfio, M. (2009). Mujeres mapuche, voces y acciones en momentos de la historia. En A. Pequeño. (Comp.) *Mujeres mapuche: voces y escritura de un posible feminismo indígena* (pp. 91-110). Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Calfio, M. (2016). Cuerpos Marcados, comunidades en construcción. En A. Millaray Painemal. (Ed.) *Mujeres y Pueblos Originarios: Luchas y resistencias hacia la descolonización*.
- CEPAL. Alianza Territorial Mapuche. (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos*. Documentos de Proyectos, Estudios e Investigaciones N° 473. CEPAL.
- Correa, M. 2021. La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones y Editorial Pehuén.
- Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. (2005). *La Reforma agraria y las tierras mapuche. Chile 1962 -1975*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Correa, M. y Mella, E. (2010). Las razones del «illkun»/ enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco. Santiago: LOM Ediciones y Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Equipo Técnico Identidad Territorial Lafkenche (2008). *Proceso de construcción Colectiva de la Ley que crea el Espacio Costero marino de Pueblos Originarios.*(Ley No. 20.249) «Unamos nuestro pensamiento mapuche para ejercer nuestro derecho al lafkenmapu» Rakizuamuyiñ kom pu mapuche, küzawküleyiñ taiñ lafkemapu . Temuco: Documento Inédito de circulación en Identidad Territorial Lafkenche.
- Espinoza, C. (2016). Ley del borde costero y cuestión étnica en Chile: del discurso a la práctica política. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 31(1), 123- 139. Universidad de Talca, Chile.

- Grimaldi, D. 2019. Etnopolítica del espacio marítimo y el rol de la Identidad Territorial Lafkenche en la solicitud de espacios costeros marítimos para pueblos originarios. *Polis* (Santiago) 18(52), 60-75. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n52-1365>
- Hernández, A. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debate Feminista* 24(12), 206-229.
- Le Bonniec, F. L. (2002). Las identidades Territoriales o como hacer historia desde hoy en día. En R. Morales, *Territorialidad Mapuche en el Siglo XX*. Santiago de Chile: Escaparate. IEI, UFRO.
- Luna, L. (2001). La mujer Mapuche: Construyendo su identidad entre el mundo rural y el urbano. CEDEM, *Memoria, tradición y modernidad en Chile: Identidades al asecho* (pp. 215-253). Santiago: CEDEM.
- Mandel, A. (2017) Las dirigentas Lafkenche: su incidencia en la demanda territorial y política de la Organización Identidad Territorial Lafkenche y la influencia de la organización en su ser mujeres Mapuche. [Tesis para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Fac. de Ciencias Sociales]. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/>
- Mandel, A., Coñuecar, Y. y White H. (2021). Reflexiones del camino recorrido para el re-conocimiento comunitario de las prácticas socioculturales y materiales “corrales de pesca”, “conchales” y “foaos” del territorio indígena de la comuna de Hualaihué en el marco de la resistencia territorial. En Alister, et al. *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur. Capitalismo, territorios y resistencias*.
- Mariman, P.; Nahuelquir, F.; Millalen, J.; Calfio, M. y Levil, R. (2019). ¡Allkütunge, wingka! ¡Ka kiñechi! Ensayos sobre historias mapuche. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Mattus, Ch. (2009). Los derechos de las mujeres Mapuche en Chile, «Pilares Invisibles de la resistencia de su pueblo». Documento de trabajo. Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, Universidad Pierre Mendès, France.
- Molina, R. (1995). Reconstrucción de los etnoterritorios. Tierra, territorio y desarrollo indígena (pp. 111-118). Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- Montecino, S. (1984). *Mujeres de la Tierra*. CEM-PEMCI.
- Ñancucho, C. (2020). Reglas para la administración colectiva del espacio costero marino de pueblos originarios: casos Asociación de Comunidades We Pu Lafken, comuna de Tirúa y Lafken Mapu Newen, comuna de Teodoro Schmidt. [Tesis para optar al grado de magíster en ciencias sociales aplicadas. UFRO, Temuco]
- Painemal, M. y Álvarez. Á. (Comp.) (2016). *Mujeres y Pueblos Originarios: Luchas y resistencias hacia la descolonización*. Santiago: Pehuén Editores, CIIR.

- Pairican, F. (2014). La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013. Santiago de Chile. Pehuén Editores.
- Pairican, F. y Álvarez, R. (2011). La nueva guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco en el Chile de la Concertación de Partidos por la Democracia (1997-2009). Buenos Aires: CLACSO.
- Pardo, B. (2016). Identificación de criterios culturales y ecosistémicos para orientar procesos de planificación integral en espacios litorales con población mapuche-Lafkenche-willliche. [Tesis para optar al grado de Doctor, Departamento de Historia, Geografía y filosofía, Cadiz].
- Paredes, J. (2014). El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? La Paz: Mujeres creando comunidad.
- Quijano, A. (2009). Colonialidad del Poder y Des/colonialidad del Poder. [Conferencia]. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires (pp.1-15).
- Quilaqueo, F. (2012). Mujer, pueblo y cultura Mapuche. Colonia, Alemania: Seminario Academia mapuche. Inédito.
- Rebolledo, L. (1995) Factores de clase, género y etnia en la migración de mujeres mapuche. En X. Valdés et al.(Eds.). Mujeres. Relaciones de género y agricultura (pp. 407-423). Ediciones CEDEM, Santiago.
- Rovira, G. (2001). Ahora es nuestra hora, la hora de las mujeres indígenas. Debate Feminista, 12(24), 192-205.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial. En K. Bidaseca y V. Vazquez (Comps.). Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina (pp. 11-40). Ediciones Godot.
- Toledo, V. (2000; 2001). «Esto también va haciendo autonomía» la estrategia territorial de las comunidades Lafkenches de Tirúa. Creando Mayor Autonomía para las Comunidades Lafkenche. Tirúa. Documento de trabajo. Programa Ciudadanía y Gestión Local – Ciclo 2000-2001.